



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El Ilmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2016, acordó aprobar inicialmente el expediente número 3/2016 de modificación de créditos dentro del presupuesto de 2016, según detalle:

APLICACIONES A MODIFICAR

Programa Económico	Aplicación	Euros	
I. GASTOS			
161	61900	Renovación de redes y EDAR.....	115.702,34
		Total capitulo 6	115.702,34
		Total modificación.....	115.702,34
II. INGRESOS			
87010		Remanente de Tesorería para gastos generales (RTGG).....	115.702,34
		Total aportaciones.....	115.702,34

El expediente se hace público por espacio de quince días, entendiéndose aprobado definitivamente si no se presentase ninguna reclamación, conforme lo determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Madridejos 9 de junio de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 3607